

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPROX)

179/003021

156690

ÚNICO - El pasado 14 de septiembre de 2021, el diario El Mundo publicó una entrevista al presidente del Consejo de Administración de la Corporación RTVE, D. José Manuel Pérez Tornero, sobre los cambios introducidos en la empresa pública de radiotelevisión de titularidad estatal tras su toma de posesión y la del resto de miembros del nuevo Consejo de Administración¹.

Durante la entrevista, el señor Pérez Tornero se refirió a los cambios ya introducidos, así como a los pendientes en la Corporación RTVE, como, entre otros: su apuesta por una radiotelevisión guiada por principios de independencia, calidad informativa, solvencia, etc.; los esfuerzos en promover contenidos más culturales y la variedad de retos y desafíos a los que se enfrenta el nuevo Consejo de Administración².

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

- 1. El presidente del Consejo de Administración de la Corporación RTVE, D. José Manuel Pérez Tornero, contestó a una de las preguntas durante la entrevista que "(...) la ciudadanía espera información periodística de calidad, solvente, responsable, bien contrastada, éticamente correcta y con buenos niveles de independencia (...)". ¿Cómo va a lograr la Corporación RTVE el cumplimiento de estos parámetros deontológicos en programas susceptibles de generar polémica como "La hora de La 1" o el novedoso espacio de debate político, aún sin título, que presentará D. Javier Ruiz Pérez?**

Los programas informativos y de debate y las tertulias de actualidad tendrán como finalidad enriquecer el espíritu crítico y aportar elementos a los ciudadanos para que, conociendo distintas ópticas, puedan formar su propia opinión. Aplicarán criterios profesionales acordes con la ética periodística y con una reflexión de los temas serena. Se cuidarán

¹ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-3199

² <https://www.elmundo.es/papel/lideres/2021/09/14/6140e2f6fdddf251c8b4589.html>



Corporación
Radiotelevisión Española

especialmente los principios de representatividad y pluralidad, tanto en cuanto a ideología como generacional, de género, procedencia, o diversidad.

En Madrid, a 28 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE

José Manuel Pérez Tornero